

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANAS Y MEXIQUENSE DE 1917

Toluca, México, a 13 de septiembre de 2017
228072101/062/17

DR. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Y SERVICIOS CULTURALES
P R E S E N T E

Anticipándole un cordial saludo, y en alcance al oficio 228070000/2123/17, signado por el Director General de Patrimonio y Servicios Culturales, dirigido al Mtro. Alejandro Balcázar González, Director de Patrimonio Cultural, en donde requiere se proporcione la información con número de folio 00203/SCEM/IP/2017, me permito informar a Usted lo siguiente:

1. Se agrega copia de la Convocatoria para Publicación de Obra año 2017.
- 2.1 La Convocatoria para Publicación de Obra año 2017 se publicó el día 11 de julio del año 2016 en el periódico de circulación nacional *La Prensa*.
- 2.2 No se cuenta con la información debido a que no forma parte de las funciones de este Departamento.
- 2.3 Entrevista a Javier Hugo Flores Moreno en Radio Mexiquense el día 16 de julio, a las 16:00 h, en el programa Vagancias y Extravagancias, que conduce la periodista Lorena Romero, para la difusión de la Convocatoria para Publicación de Obra año 2017. Se difundió también en las redes sociales.
- 3.1 Fueron 49 los trabajos recibidos. Se anexa lista de obras recibidas. No se pueden enviar plicas de los ganadores ya que, además de contener datos personales, se encuentran en proceso de protocolización en la Notaría; las negativas las destruye el notario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANAS Y MEXIQUENSE DE 1917

Todo lo anterior con el propósito de dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JAVIER HUGO FLORES MORENO
JEFE DEL DEPTO. DE EDICIONES, PUBLICIDAD
Y DISEÑO GRÁFICO**

C.c.p. Mtro Alejandro Balcázar González. Director de Patrimonio Cultural.
C.c.p. Lic. Rocío Osornio García. Subdirectora de Bibliotecas y Publicaciones.



Con el propósito de integrar y enriquecer el programa editorial 2017, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura, CONVOCA a todos los poetas, narradores, dramaturgos, ensayistas e investigadores nacionales y extranjeros interesados en formar parte del Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura, a enviar sus materiales para publicación, los cuales deberán sujetarse a los siguientes:

REQUISITOS

1. El participante presentará su obra escrita en español o traducida a éste.
2. Las obras deberán ser inéditas y presentarse en archivo electrónico, plataforma PC, escritas a doble espacio, en 12 puntos, por una sola cara, con versión impresa por triplicado y amparadas con seudónimo.
3. En sobre aparte, rotulado con seudónimo, el participante deberá incluir una plica con sus datos personales (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico) y el registro de la obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
4. El tema y género de las obras propuestas serán libres. No participarán textos de carácter científico o técnico.
5. La extensión de las obras deberá ser mayor a 60 cuartillas y menor a 150.
6. Las imágenes incluidas dentro de las obras también deberán ser anexadas en disco compacto, con formato RGB, archivo TIFF o PSD, tamaño carta (21.5 x 28 cm), con una resolución mínima de 300 dpi, y deberán acompañarse de los permisos, por escrito, de los autores o propietarios de las obras, de las instituciones o dependencias correspondientes.
7. No concursarán en la presente convocatoria, quedando excluidas automáticamente las propuestas que:
 - a) Hayan sido enviadas por correo electrónico.
 - b) Todas aquellas que no se apeguen estrictamente a los requisitos de la presente convocatoria.
8. Las obras que se encuentren participando en otras convocatorias o certámenes durante el mismo periodo serán excluidas.
9. Sólo se aceptará una propuesta por participante.
10. Las obras seleccionadas se mantendrán sin modificación alguna por parte del autor, al registro de la entrega de la propuesta, así como durante los trabajos de producción y diseño de las mismas.
11. No podrán participar en la presente convocatoria los integrantes del área convocante y del jurado dictaminador en turno.
12. El plazo para la recepción del material cierra el 30 de septiembre de 2016. Para los trabajos remitidos por correo postal se tomará en cuenta la fecha del matasellos.

13. Las obras propuestas deberán remitirse a la siguiente dirección: Subdirección de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, Pedro Ascencio norte núm. 103, col. La Merced y Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Tels.: (01 722) 2 12 87 09 y 2 12 87 41.

BASES

1. Las obras serán sometidas a un jurado para la dictaminación correspondiente.
2. El fallo emitido por el jurado será inapelable.
3. Un notario público dará fe y abrirá sólo las plicas de las obras seleccionadas por el jurado dictaminador.
4. Las obras ganadoras de esta convocatoria se darán a conocer en medios de circulación estatal y nacional el 30 de noviembre de 2016.
5. Sólo se publicarán aquellas obras que cuenten con dictamen positivo unánime (3 de 3).
6. La Secretaría de Cultura se reserva el derecho de publicar las obras seleccionadas en alguna de las colecciones que tiene para ese fin, de acuerdo con el presupuesto y la programación editorial de la institución.
7. La Secretaría de Cultura firmará con cada uno de los autores de las obras seleccionadas un convenio para la primera edición de la obra.
8. La Secretaría de Cultura será la propietaria de los derechos de la primera edición de las obras publicadas.
9. La Secretaría de Cultura entregará al autor o autores, como pago de derechos de autor, 10% de la edición correspondiente.
10. La Secretaría de Cultura realizará la comercialización, distribución y difusión de las obras a través de los medios que para este efecto tiene establecidos.
11. Los originales que no sean seleccionados para su publicación, así como las plicas de identidad correspondientes serán destruidos ante notario público.

Toluca, Estado de México, 18 de julio de 2016.

Mexiquenses más cerca
de la cultura

CONVOCATORIA
para publicación de obra
2017



CONVOCATORIA

para publicación de poesía

2017

Con el propósito de integrar y enriquecer el programa editorial 2017, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura, CONVOCA a todos los poetas, narradores, dramaturgos, ensayistas e investigadores nacionales y extranjeros interesados en formar parte del Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura; a enviar sus materiales para publicación, los cuales deberán sujetarse a los siguientes:

REQUISITOS

1. El participante presentará su obra escrita en español o traducida a éste.
2. Las obras deberán ser inéditas y presentarse en archivo electrónico, plataforma PC, escritas a doble espacio, en 12 puntos, por una sola cara, con versión impresa por triplicado y amparadas con seudónimo.
3. En sobre aparte, rotulado con seudónimo, el participante deberá incluir una plica con sus datos personales (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico) y el registro de la obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
4. El tema y género de las obras propuestas serán libres. No participarán textos de carácter científico o técnico.
5. La extensión de las obras deberá ser mayor a 60 cuartillas y menor a 150.
6. Las imágenes incluidas dentro de las obras también deberán ser anexadas en disco compacto, con formato RGB, archivo TIFF o PSD, tamaño carta (21,5 x 28 cm), con una resolución mínima de 300 dpi, y deberán acompañarse de los permisos, por escrito, de los autores o propietarios de las obras, de las instituciones o dependencias correspondientes.
7. No concurrirán en la presente convocatoria, quedando excluidas automáticamente las propuestas que:
 - a) Hayan sido enviadas por correo electrónico.
 - b) Todas aquellas que no se apeguen estrictamente a los requisitos de la presente convocatoria.
8. Las obras que se encuentren participando en otras convocatorias o certámenes durante el mismo periodo serán excluidas.
9. Sólo se aceptará una propuesta por participante.
10. Las obras seleccionadas se mantendrán sin modificación alguna por parte del autor, al registro de la entrega de la propuesta, así como durante los trabajos de producción y diseño de las mismas.
11. No podrán participar en la presente convocatoria los integrantes del área convocante y del jurado dictaminador en turno.
12. El plazo para la recepción del material cierra el 30 de septiembre de 2016. Para los trabajos remitidos por correo postal se tomará en cuenta la fecha del matasellos.

13. Las obras propuestas deberán remitirse a la siguiente dirección: Subdirección de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, Pedro Ascencio norte núm. 103, col. La Merced y Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Tels.: (01 722) 2 12 87 09 y 2 12 87 41.

BASES

1. Las obras serán sometidas a un jurado para la determinación correspondiente.
2. El fallo emitido por el jurado será inapelable.
3. Un notario público dará fe y abrirá sólo las plicas de las obras seleccionadas por el jurado dictaminador.
4. Las obras ganadoras de esta convocatoria se darán a conocer en medios de circulación estatal y nacional el 30 de noviembre de 2016.
5. Sólo se publicarán aquellas obras que cuenten con dictamen positivo unánime (3 de 3).
6. La Secretaría de Cultura se reserva el derecho de publicar las obras seleccionadas en alguna de las colecciones que tiene para ese fin, de acuerdo con el presupuesto y la programación editorial de la institución.
7. La Secretaría de Cultura firmará con cada uno de los autores de las obras seleccionadas un convenio para la primera edición de la obra.
8. La Secretaría de Cultura será la propietaria de los derechos de la primera edición de las obras publicadas.
9. La Secretaría de Cultura entregará al autor o autores, como pago de derechos de autor, 10% de la edición correspondiente.
10. La Secretaría de Cultura realizará la comercialización, distribución y difusión de las obras a través de los medios que para este efecto tiene establecidos.
11. Los originales que no sean seleccionados para su publicación, así como las plicas de identidad correspondientes serán destruidos ante notario público.

Toluca, Estado de México, 11 de julio de 2016.

Mexiquenses más cerca de la cultura

2016 "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

TÍTULOS RECIBIDOS
CONVOCATORIA 2017
(49 obras)

No.			
1.	<i>Adán (sin Eva)</i>	Moon Valiente	
2.	<i>De la memoria, el recipiente</i>	Nemphyt Stein	
3.	<i>Cecilia y otros poemas</i>	Fanchon la Poupée	
4.	<i>Fortuito no ficticio</i>	Guillermo Presti	
5.	<i>Los pusilánimes</i>	Campanita	
6.	<i>El Escarabajo de jade y otros cuentos</i>	Alioshka	
7.	<i>Robots asesinos</i>	Scaramouche	
8.	<i>Casi en silencio</i>	Rafael A. Chapa	
9.	<i>Callback. Estudio para actores</i>	Hermano	
10.	<i>De mis pasos bajo tu tierra</i>	Shi Tzu	
11.	<i>Post Mortem. Necropsia poética del dolor</i>	Lotus	
12.	<i>Oscuros laberintos</i>	Máximo Max	
13.	<i>El tentador</i>	Mauricio Babilonia II	
14.	<i>Aries 5432</i>	Un Periodista	
15.	<i>Funesta</i>	La Cigarra en la Sangre	
16.	<i>Fortunata</i>	Fuego	
17.	<i>Unos cuantos cuentos</i>	Teclazo	
18.	<i>Mamá Lola, la querida</i>	Pedro Arriaga D.	

2016 "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Nº	TÍTULO	AUTOR	
19.	<i>La noche que duró cien años</i>	Constructor	
20.	<i>Balada</i>	Chos	
21.	<i>Grado cero. Poesía inconclusa (como una medusa)</i>	Jean Ripó	
22.	<i>Páginas</i>	Yako	
23.	<i>El sonido de una palabra casada con la muerte</i>	Pequeño Lagarto	
24.	<i>Los detectives sueñan con mujeres eléctricas</i>	General Rata	
25.	<i>Espiraleida. Novela topológica</i>	Geómetra Vivencialista	
26.	<i>Una Lulú de naranja</i>	Arlés	
27.	<i>Tepoztlán. Una historia</i>	Dr. Mario Antonio Quiroz Acevedo	
28.	<i>Eugenia bajo la tormenta</i>	Diente Flojo	
29.	<i>Crepúsculo. Abismo de luz</i>	Lee Goodman	DESCALIFICADO Texto de sólo 23 páginas (No cumple requisito No. 5)
30.	<i>Ojos cerdos, corazón</i>	Perro Negro	
31.	<i>Todo por nada</i>	Soledad	
32.	<i>Cuentos, poemas y leyendas de Tepozotlán</i>	Seudónimo Homónimo	
33.	<i>Trilogía mexicana. Teatro de títeres</i>	Brisa del Mar	
34.	<i>...Hambre con relojes blandos</i>	Toto	
35.	<i>Escritos y testimonios de las luchas intervencionistas en México</i>	Conde Peza	
36.	<i>Umbrales</i>	Visitante	



2016 "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

No.			
37.	<i>Un puente para el hombre nuevo: la obra de Julio Cortázar desde una perspectiva mitocrítica</i>	Roberto R. Núñez	
38.	<i>Los Títulos primordiales de San Matías Cuixinco</i>	Toteutonatiuh	
39.	<i>Educación, consciencia y cuerpo. El arte escénico: la consciencia a partir de percibir con el cuerpo</i>	Ada Paulina Hernández	
40.	<i>Veneno para el general Morelos</i>	El Necio	
41.	<i>Fauna histórica, artística y literaria</i>	Leo	
42.	<i>El señor Einstein</i>	S. Peres	
43.	<i>Del arte de Gotch a las artes9</i>	Gotch	
44.	<i>Antología de canciones y poemas al rebozo mexicano</i>	Rebocero	
45.	<i>Entre la niebla</i>	Hölderle	
46.	<i>La cicatriz (22 de abril)</i>	Lisboa	
47.	<i>Noctámbulos (y la isla de la medusa)</i>	Salomé Chamorro	DESCALIFICADO Texto de sólo 45 páginas (No cumple requisito No. 5)
48.	<i>Palabras de amor, mensajes de aire</i>	I Mary	
49.	<i>Suele ser así</i>	Erika Senderos	